



## “FAMARA TOTAL VERTICAL 2019”

### REGLAMENTO DE LA PRUEBA PARA CORREDORES

1. La prueba deportiva VERTICAL FAMARA TOTAL 2019 tendrá lugar en La Caleta de Famara el 14 de agosto de 2019 a las 21:30 horas.
2. Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años y hasta completar un máximo de 200 personas.
3. Será responsabilidad de cada participante el tener una forma física adecuada para la realización de esta prueba.
4. Todo el recorrido del ascenso estará debidamente señalado.
5. La distancia desde la salida en La Caleta de Famara hasta el control de meta en la cima del Risco de Famara, será de 6,7 km. Aproximadamente, con un desnivel positivo acumulado de 600 m.
6. La organización dispondrá de 2 avituallamientos líquidos en salida y meta. Una vez finalizada la prueba todos los participantes serán trasladados en guagua a la zona de salida para la entrega de premios y trofeos.
7. Es aconsejable llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional.
8. El orden de salida se hará por sorteo y de dos/cuatro en dos/cuatro corredores cada 60 ò 30 segundos a criterio de la organización según el número de inscritos. A las 21:30 se dará la salida a los primeros participantes y a partir de ahí irán saliendo el resto de participantes con una separación de 60 ò 30 segundos entre cada pareja o grupo de cuatro corredores a criterio de la organización según el número de inscritos.
9. El cronómetro de salida se pondrá en marcha esté o no el participante en la línea de salida. La relación de dorsales/horarios de salida estará publicada en la web de la prueba. Asimismo, dicha lista estará publicada en papel en la zona de recogida de dorsales el día habilitado para ello. Es responsabilidad del participante el informarse de la hora de salida correspondiente a su dorsal.
10. Todo corredor que sea alcanzado por otro y le sea pedido el paso tiene la obligación de dejarse adelantar, el no cumplimiento de esta norma supondrá la descalificación de la prueba.
11. Una vez alcanzada la cima del Risco de Famara, los participantes dispondrán de una zona de abrigo hasta completar los asientos de la guagua para regresar, hasta la zona de salida y entrega de trofeos y premios.
12. La organización de la prueba podrá descalificar a aquellos participantes que no sigan el trazado balizado, que no cumplan el presente reglamento o que no respeten el entorno natural. Es obligatorio depositar la basura en los puntos de recogida colocados en las zonas de salida/meta. El no hacerlo, concluirá en la descalificación de la prueba.
13. Habrá puntos de asistencia sanitaria en la salida y durante el recorrido; y en meta contarán con botiquín de primeros auxilios y vehículo para evacuación del participante en caso de necesidad.
14. El material obligatorio con el que deberán contar los corredores es: teléfono móvil con carga de batería suficiente para afrontar la prueba y luz frontal. El material recomendable es luz roja trasera, depósito de agua, mínimo de 0,5 litros, y calzado y vestimenta adecuado para la práctica de este tipo de pruebas.
15. Únicamente podrá utilizarse la carrera a pie como medio de progresión, estando prohibido los bastones de senderismo así como cualquier otro tipo de ayuda que no sean los propios físicos.
16. Se establecen las siguientes categorías:
  - Según la edad del participante en el día de la prueba en la prueba individual:



- a. General Masculina: 1º, 2º y 3º
  - b. General Femenina: 1ª, 2ª y 3ª
  - c. Veterano Masculina: Hombres con 50 años o más, 1º
  - d. Veterano Femenina: Mujeres con 50 años o más, 1ª
- En caso de que participen por equipos (parejas)
- a. General Parejas: 1º

17. Respecto a la modalidad de parejas, la normativa específica será la siguiente:

- Como la propia denominación indica, podrán participar en esta categoría equipos compuestos por dos personas, indiferentemente de su edad o sexo (se aceptan parejas mixtas), siempre y cuando hayan completado el proceso de inscripción en el apartado de la plataforma reservado para esta modalidad.
- El espíritu de esta modalidad es el de colaboración y cooperación, por lo tanto, la totalidad de la prueba, salida, recorrido y llegada será realizada, obligatoriamente, en parejas. La separación entre ambos componentes del equipo de una distancia mayor a 5 metros será considerada una falta grave y podrá acarrear la descalificación de ambas personas.
- La entrada en meta deberá realizarse simultáneamente y cogidos de la mano, obligatoriamente.
- Para el control de dicha norma, la organización contará con elementos automáticos (control chip) y recursos humanos (jueces) durante todo el recorrido.
- Esta categoría se registrará, de manera general, para el resto de cuestiones, por las mismas normas existentes para la modalidad individual en el presente Reglamento.

18. Premios:

- a. Se establecen los siguientes premios por categorías, válidos tanto para categorías masculinas como femeninas. En la modalidad por parejas se entregará sólo un premio al equipo ganador, independientemente de que su composición sea íntegramente de un solo sexo o mixto.
  - i. General:
    - 1. Trofeo + 150 €
    - 2. Trofeo + 100 €
    - 3. Trofeo + 50 €
  - ii. Veteran@s:
    - 1. Trofeo + 50€
  - iii. Parejas:
    - 1. Trofeo + 50€

19. Inscripciones:

- a. Se realizarán a través del enlace disponible en la web de la prueba ([www.famaratotal.com](http://www.famaratotal.com)) y el importe será de 20,00 €.
- b. El plazo de inscripción se comunicará con suficiente antelación en la web [www.famaratotal.com](http://www.famaratotal.com) y en las redes sociales y finalizará el domingo 11 de agosto de 2019 (a las 23:59 hora local) o al llegar a la cifra máxima de inscritos permitida de 200 participantes.
- c. Para que las inscripciones sean válidas deberá haberse realizado el pago correspondiente.



- d. El orden de las inscripciones no influye en el número de dorsal asignado y por lo tanto tampoco tiene nada que ver con el orden de salida. Una vez cerradas las inscripciones se asignará un dorsal y la posición de salida de cada corredor, según establezca la organización.
  - e. El pago de la inscripción da derecho a:
    - i. Avituallamiento líquido en la salida y meta.
    - ii. Camiseta conmemorativa de la prueba.
20. La entrega de dorsales se realizará mismo miércoles 14 de agosto de 2019 (día de la prueba) desde las 16:30 a las 20:30 horas, en la zona de salida en la explanada del muelle de La Caleta de Famara. Para la recogida del dorsal se deberá presentar DNI o documento identificativo.
  21. Por las características de la prueba y en función de las condiciones meteorológicas previstas para ese día, la organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el recorrido, e incluso, anular la prueba, con el fin de garantizar la seguridad de los participantes.
  22. En tal caso, los participantes no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción, pero sí al obsequio conmemorativo de la prueba (camiseta).
  23. Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización, la libre y gratuita utilización de las imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en la web y promoción del evento.
  24. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento con sus respectivas responsabilidades.
  25. La organización de la FAMARA TOTAL VERTICAL 2019 declina toda responsabilidad física o moral que puedan sufrir los participantes como consecuencia de la actividad, antes, durante y después del evento.

RUTA CON PERFIL

